

**RV: 85001-2333-000-201800056-00 Y 85001-2333-000-2019-00028-00 ACUMULADOS.
SOLICITUD DE ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE PROCESAL**

Secretaria General Tribunal Administrativo - Casanare - Seccional Tunja
<sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 19/05/2022 8:34

Para: Diego Alexander Hernandez Fonseca <dhernanfo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (230 KB)

220517 solicitud de acceso al expediente virtual.pdf;

De: Julián Leandro <gerencia@accion-abogar.com>

Enviado: jueves, 19 de mayo de 2022 8:21 a. m.

Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Casanare - Seccional Tunja
<sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 85001-2333-000-201800056-00 Y 85001-2333-000-2019-00028-00 ACUMULADOS. SOLICITUD DE ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE PROCESAL

ACCIÓN-ABOGAR

Nivel Social-Solidaridad / Nivel Corporativo / Nivel Institucional/

Señores:

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE**

Honorables Magistrados

M.S. Magistrada Aura Patricia Lara Ojeda

Palacio de Justicia Cra. 14 #13-60

Yopal, Casanare

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUALES.

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE CASANARE

DEMANDANTE: UNIÓN TEMPORAL VISIÓN TERRITORIAL CASANARE 2015

EXPEDIENTE: 85001-2333-000-201800056-00 Y 85001-2333-000-2019-00028-00 ACUMULADOS

ASUNTO: SOLICITUD DE ACCESO AL EXPEDIENTE PROCESAL

JULIÁN LEANDRO FIGUEREDO MARTÍNEZ, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece bajo mi firma, actuando en nombre y representación de **UNIÓN TEMPORAL VISIÓN TERRITORIAL CASANARE 2015**, en mi calidad de parte procesal y en atención que se profirió sentencia anticipada en el proceso de la referencia, me permito de manera **URGENTE** solicitar **ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE PROCESAL** a fin de analizar las piezas procesales y determinar la posibilidad de interponer los recursos procedentes.

Para ello me permito solicitar se envíe acceso o piezas procesales al correo:
gerencia@accion-abogar.com registrado en la Rama Judicial.

Agradeciendo la atención a la presente,

JULIÁN LEANDRO FIGUEREDO MARTÍNEZ

C.C. 74.082.189 de Sogamoso

T.P. 173.568 del CSJ

CALLE 14 25-38 OF 201 HELECHOS EL YOPAL – CARRERA 11 No. 14-118 402 SOGAMOSO

EL YOPAL – VILLAVICENCIO – SOGAMOSO – BOGOTÁ D.C.

57(8)7736250 / 3202570042 / 3114884114

https://www.facebook.com/AccionAbogar

sala@accion-abogar.com

Señores:

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE**

Honorables Magistrados

M.S. Magistrada Aura Patricia Lara Ojeda

Palacio de Justicia Cra. 14 #13-60

Yopal, Casanare

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE CASANARE

DEMANDANTE: UNIÓN TEMPORAL VISIÓN TERRITORIAL CASANARE 2015

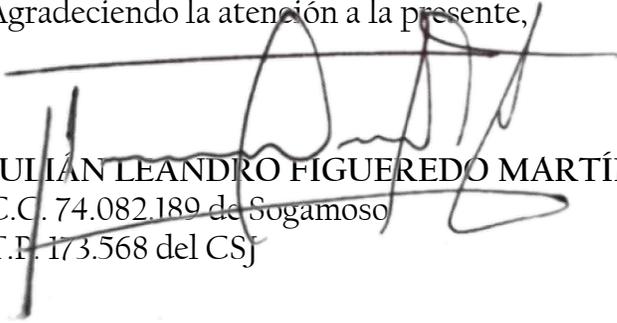
EXPEDIENTE: 85001-2333-000-201800056-00 Y 85001-2333-000-2019-00028-00 ACUMULADOS

ASUNTO: SOLICITUD DE ACCESO AL EXPEDIENTE PROCESAL

JULIÁN LEANDRO FIGUEREDO MARTÍNEZ, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece bajo mi firma, actuando en nombre y representación de UNIÓN TEMPORAL VISIÓN TERRITORIAL CASANARE 2015, en mi calidad de parte procesal y en atención que se profirió sentencia anticipada en el proceso de la referencia, me permito de manera URGENTE solicitar ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE PROCESAL a fin de analizar las piezas procesales y determinar la posibilidad de interponer los recursos procedentes.

Para ello me permito solicitar se envíe acceso o piezas procesales al correo: gerencia@accion-abogar.com registrado en la Rama Judicial.

Agradeciendo la atención a la presente,


JULIÁN LEANDRO FIGUEREDO MARTÍNEZ
C.C. 74.082.189 de Sogamoso
T.P. 173.568 del CSJ

